



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN N° 52/2014

VISTOS:

El informe presentado por la Secretaria Nacional Académica del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, sobre las Conclusiones de la Reunión Sectorial de Facultades y Carreras de ODONTOLOGÍA del Sistema de la Universidad Boliviana, realizada en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho del 7 al 9 de agosto de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, las Reuniones Sectoriales son eventos de asesoramiento y apoyo académico del Sistema de la Universidad Boliviana, coordinadas a través de la Secretaria Nacional Académica del CEUB.

Que, a solicitud de las Facultades y Carreras de Odontología del Sistema de la Universidad Boliviana, consensuando el temario y en coordinación con el Decano de la sede, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Dr. Carlos Kunkar, se ha convocado a la Reunión Sectorial de Carreras de Odontología para los días 7 al 9 de agosto de 2013, con el temario único de Sectoriales.

Que, la Reunión Sectorial de Facultades y Carreras de Odontología, ha resuelto realizar una reunión técnica para el análisis complementario de compatibilización de contenidos. Dicha reunión se ha realizado los días 10 y 11 de abril de 2014 en la UMSA de La Paz, habiendo logrado el objetivo fundamental de compatibilizar los contenidos de las unidades temáticas.

Que, ambas reuniones se han desarrollado con normalidad y de acuerdo a Convocatoria, cumpliendo los objetivos propuestos, aprobando conclusiones y recomendaciones que deben aprobarse en Conferencia o Congreso Nacional de Universidades, para su aplicación en las Facultades y Carreras de Odontología del Sistema de la Universidad Boliviana.

POR TANTO,

EL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES - SEGUNDA FASE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Resoluciones, Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión Sectorial de Facultades y Carreras de **Odontología-UAJMS-2013** del Sistema de la Universidad Boliviana y las conclusiones de la Reunión Técnica de Compatibilización de Contenidos Mínimos realizada los días 10 y 11 de abril de 2014 en la UMSA, en el marco de las Políticas, Normas y Procedimientos vigentes, definidos en el Estatuto de cada Universidad y en el Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar la Convocatoria de la Reunión Sectorial de Facultades y Carreras de Odontología del Sistema de la Universidad Boliviana, a realizarse en el mes de agosto de 2014 en la UNSXX de Llalagua, cuyo objetivo es evaluar la aplicación de la Reunión Sectorial y la Reunión Técnica de Facultades y Carreras de Odontología de compatibilización de contenidos, realizada en la UMSA en el mes de abril de 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- Recomendar a la Secretaría Nacional de Posgrado del CEUB, convocar a una reunión de las Comisiones de Posgrado de cada Facultad y Carreras de Odontología del Sistema de la Universidad Boliviana, para la elaboración del Reglamento específico de Posgrado de Odontología.

ARTÍCULO CUARTO.- Recomendar a las autoridades de las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, la asignación de recursos IDH para la adquisición de insumos y materiales dentales en las Facultades y Carreras de Odontología.

ARTÍCULO QUINTO.- Se instruye al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana la publicación de estas conclusiones para su aplicación en las Facultades y Carreras de Odontología, de acuerdo procedimientos institucionales y en concordancia con las normas y procedimientos de cada Universidad.

Es dada en la sala de sesiones del XII Congreso Nacional de Universidades - Segunda Fase, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Lic. Saul Rosas Ferrufino
PRESIDENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"

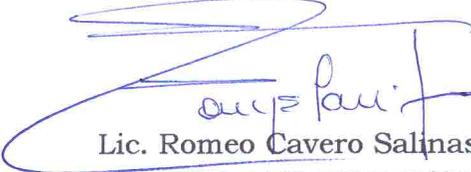


COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014


Univ. Max Mendoza Parra
SECRETARIO ESTUDIANTE


Lic. Romeo Cavero Salinas
SECRETARIO DOCENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"